



**PROGRAMACION
PLAN DE ACCION POR MACROPROCESOS
VIGENCIA 2010
ANEXO 2**

Código: F-PDE-PE-017

Fecha: 22/02/2010

Versión: 2

NOMBRE DEL MACROPROCESO: Electoral

OBJETIVO DEL PROCESO: Garantizar a los ciudadanos colombianos el derecho de elegir, ser elegido y participar en la toma de decisiones, para la consolidación democrática

INDICADOR DEL PROCESO: 1. Cédulas Incorporadas 2. Cédulas de Ciudadanía Excluida 3. Inscripción de Cédulas de Ciudadanía 4. Afectación del Censo Electoral por Trashumancia Electoral 5. Programa de Capacitación Electoral 6. Puestos de votación habilitados 7. Efectividad en la cobertura con jurados de votación 8. Inscripción a cargos de elección popular 9. Resultados mesas de votación habilitadas 10.

PROCESO	INDICADOR No.	ACTIVIDAD		META TRIMESTRAL				UNIDAD DE MEDIDA DE LA META		META ANUAL	RECURSOS	RESPONSABLE	
		No.	DESCRIPCION	1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	CANTIDAD	%			NOMBRE	CARGO
Dirección y organización de debates electorales y mecanismos de participación	9	1	Dirigir y organizar la realización de las elecciones de Congreso y Parlamento Andino	100	0	0	0		X	100	Talento Humano, tecnológicos, técnicos, económicos		Directores de Censo y Gestión Electoral, Delegados
Dirección y organización de debates electorales y mecanismos de participación	6	2	Dirigir y organizar la realización de las elecciones Atípicas de Alcaldes, Gobernadores y Corporaciones Public	50	50	0	0		X	100	Talento Humano, tecnológicos, técnicos, económicos		Directores de Censo y Gestión Electoral, Delegados
Dirección y organización de debates electorales y mecanismos de participación	9	3	Dirigir y organizar la realización de las elecciones de Presidente Vicepresidente Primera y Segunda Vuelta	0	100	0	0		X	100	Talento Humano, tecnológicos, técnicos, económicos		Directores de Censo y Gestión Electoral, Delegados
Dirección y organización de debates electorales y mecanismos de participación	6	4	Organizar las votaciones de Revocatorias de Mandato, referendos y Consultas	0	100	0	0		X	100	Talento Humano, tecnológicos, técnicos, económicos		Directores de Censo y Gestión Electoral, Delegados
Dirección y organización de debates electorales y mecanismos de participación	5	5	Capacitar a todos los actores del proceso electoral de consultas Congreso, Parlamento Andino, Presidente y Vicepresidente	468000	490000	0	0	X		958000	Talento Humano, tecnológicos, técnicos, económicos		Directores de Censo y Gestión Electoral, Delegados
Dirección y organización de debates electorales y mecanismos de participación	8	6	Organizar la elección de Miembros de la Comisión Nacional de Televisión.	0	0	100	0		X	100	Talento Humano, tecnológicos, técnicos, económicos		Gestión Electoral, Delegados Departamentales
Dirección y organización de debates electorales y mecanismos de participación	9	7	Organizar las Elecciones de Jueces de Paz y Concejos Municipales de Juventud	0	50	30	20		X	100	Talento Humano, tecnológicos, técnicos, económicos		Gestión Electoral, Delegados Departamentales, registradores



**PROGRAMACION
PLAN DE ACCION POR MACROPROCESOS
VIGENCIA 2010
ANEXO 2**

Código: F-PDE-PE-017

Fecha: 22/02/2010

Versión: 2

NOMBRE DEL MACROPROCESO: Electoral

OBJETIVO DEL PROCESO: Garantizar a los ciudadanos colombianos el derecho de elegir, ser elegido y participar en la toma de decisiones, para la consolidación democrática

INDICADOR DEL PROCESO: 1. Cédulas Incorporadas 2. Cédulas de Ciudadanía Excluida 3. Inscripción de Cédulas de Ciudadanía 4. Afectación del Censo Electoral por Trashumancia Electoral 5. Programa de Capacitación Electoral 6. Puestos de votación habilitados 7. Efectividad en la cobertura con jurados de votación 8. Inscripción a cargos de elección popular 9. Resultados mesas de votación habilitadas 10.

PROCESO	INDICADOR No.	ACTIVIDAD		META TRIMESTRAL				UNIDAD DE MEDIDA DE LA META		META ANUAL	RECURSOS	RESPONSABLE	
		No.	DESCRIPCION	1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	CANTIDAD	%			NOMBRE	CARGO
Dirección y organización de debates electorales y mecanismos de participación	4	8	Atender las Omisiones del Censo Electoral Congreso 2010.	85000	0	0	0	X		85000	Talento Humano, tecnológicos, técnicos, económicos		Director de Censo Electoral, Delegados, Registradores
Dirección y organización de debates electorales y mecanismos de participación	4	9	Atender las omisiones del Censo Electoral Presidente Vicepresidente 2010.	0	25500	0	0	X		25500	Talento Humano, tecnológicos, técnicos, económicos		Director de Censo Electoral, Delegados, Registradores
Dirección y organización de debates electorales y mecanismos de participación	4	10	Excluir las cédulas de las personas fallecidas, mayores de dieciocho años, inhabilitadas mediante Sentencia, las reportadas por las Fuerzas Militares y Policía Nacional, para actualizar el Censo Electoral.	350000	434298	250000	250000	X		1284298	Talento Humano, tecnológicos, técnicos, económicos		Directores de Censo, Delegados Departamentales y Regis.
Dirección y organización de debates electorales y mecanismos de participación	4	11	Elaborar los Censos Electorales de las Consultas y los Mecanismos de Participación Ciudadana	6	5	3	0	X		14	Talento Humano, tecnológicos, técnicos, económicos		Directores de Censo, Delegados Departamentales y Regis.

RESPONSABLE MACROPROCESO:

NOMBRE: Alfonso Portela Herran

CARGO: Registrador Delegado en lo Electoral

RESPONSABLE PROCESO:

NOMBRE: Holman Ibañez Parra / Edilberto Peña Gonzáles

CARGO: Director Censo Electoral / Director Gestión Electoral



**PROGRAMACION
PLAN DE ACCION POR MACROPROCESOS
VIGENCIA 2010
ANEXO 2**

Código: F-PDE-PE-017

Fecha: 22/02/2010

Versión: 2

NOMBRE DEL MACROPROCESO: Electoral

OBJETIVO DEL PROCESO: Consolidar y organizar la información , para facilitar a los clientes internos y externos el ejercicio democrático

INDICADOR DEL PROCESO: 1. Consultas y Conceptos electorales 2. Diseño campañas de divulgación electoral

PROCESO	INDICADOR No.	ACTIVIDAD		META TRIMESTRAL				UNIDAD DE MEDIDA DE LA META		META ANUAL	RECURSOS	RESPONSABLE	
		No.	DESCRIPCION	1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	CANTIDAD	%			NOMBRE	CARGO
Información electoral	1	1	Atención y respuesta a los diferentes organismos de control y vigilancia Fiscalías, procuraduría, Tribunales, Juzgados, derechos de petición, relacionadas con los procesos electorales	1350	1298	958	788	X		4394	Talento Humano, Tecnológicos, Técnicos, Económicos		Registrador Delegado, Directores Censo y Gestión
Información electoral	1	2	Atención y respuesta a correos electrónicos de ciudadanos	18000	14000	10000	6000	X		48000	Talento Humano, Tecnológicos, Técnicos, Económicos		Registrador Delegado, Directores Censo y Gestión

RESPONSABLE MACROPROCESO:

NOMBRE: Alfonso Portela Herran

CARGO: Registrador Delegado en lo Electoral

RESPONSABLE PROCESO:

NOMBRE: Holman Ibañez Parra / Edilberto Peña Gonzáles

CARGO: Director Censo Electoral / Director Gestión Electoral



**PROGRAMACION
PLAN DE ACCION POR MACROPROCESOS
VIGENCIA 2010
ANEXO 2**

Código: F-PDE-PE-017

Fecha: 22/02/2010

Versión: 2

NOMBRE DEL MACROPROCESO: Electoral

OBJETIVO DEL PROCESO: Consultas y conceptos de Mecanismos de participación ciudadana

INDICADOR DEL PROCESO: 1. Consultas y Conceptos de Mecanismos de participación ciudadana

PROCESO	INDICADOR No.	ACTIVIDAD		META TRIMESTRAL				UNIDAD DE MEDIDA DE LA META		META ANUAL	RECURSOS	RESPONSABLE	
		No.	DESCRIPCION	1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	CANTIDAD	%			NOMBRE	CARGO
Verificación y validación de apoyos	1	1	Asesorar y prestar el apoyo necesario a los registradores en el proceso de revisión y validación de apoyos en el Censo de las firmas, que presenten los candidatos independientes y los grupos promotores y/o voceros que soliciten la revocatoria del mandat	50	50	0	0	X		100			
Verificación y validación de apoyos	1	2	Revisar la autenticidad de los apoyos que presenten los grupos promotores y/o voceros dentro de alguno de los mecanismos de participación ciudadana del orden nacional.	50	50	0	0	X		100			

RESPONSABLE MACROPROCESO:

NOMBRE: Alfonso Portela Herran

CARGO: Registrador Delegado en lo Electoral

RESPONSABLE PROCESO:

NOMBRE: Holman Ibañez Parra / Edilberto Peña Gonzáles

CARGO: Director Censo Electoral / Director Gestión Electoral